001

Floridablanca, julio de 2024

Doctor
RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO
Director General
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

REF. PROPUESTA DE SERVICIOS Y MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD Y/O IMPEDIMENTO.

Con mi respetuoso saludo me permito dejar a su disposición PROPUESTA para desarrollar el siguiente objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA**" ejerciendo las actividades correspondientes con toda mi capacidad intelectual, física, e idónea, conforme a todas las disposiciones establecidas, comprometido a actuar de buena fe y cumpliendo a cabalidad del objeto contractual señalado.

PRECIO Y TÉRMINO DE EJECUCIÓN: La propuesta asciende a la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.500.000)** por un término de **TRES (03) MESES**.

GASTOS DE LEGALIZACIÓN: Las erogaciones que impliquen la legalización del contrato de prestación de servicios serán a mi cargo, manifestando mi voluntad de cumplir a cabalidad con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Acepto la totalidad de los requerimientos presentados y asumo el compromiso con responsabilidad que demande el objeto contractual. Igualmente anexo los documentos requeridos en la hoja de ruta por mi conocida.

Así mismo manifiesto, bajo la gravedad de juramento de que trata el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (falso testimonio), que a la fecha no tengo impedimentos, ni estoy incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública, establecidas en los artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,



JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ
C.C. No. 91.253.053 de Bucaramanga